

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase protocolizar el documento que acompaño y que se relaciona con la copia de escritura de REVOCATORIA DE PODER otorgada **REPSOL ECUADOR S.A.** a favor de: Carlos Alberto Nicolás Arango Gallego y Rubén Ferrari Loro.

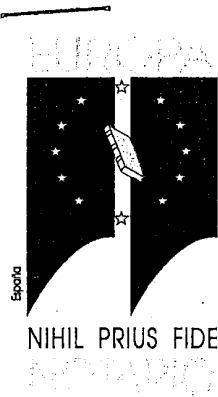


Adicionalmente, sírvase sentar razón de la REVOCATORIA DEL PODER en la escritura de CONCESIÓN DE PODERES Y AMPLIACIÓN DE FACULTADES, protocolizada ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 21 de 0000001 enero de 2004, escritura mediante la cual, la compañía **REPSOL YPF ECUADOR S.A.**, hoy **REPSOL ECUADOR S.A.**, otorgó PODER a favor del señor Rubén Ferrari Loro, y designó como Suplente del Representante Legal Principal y Apoderado general en la República del Ecuador de la sociedad **REPSOL YPF ECUADOR S.A.**, al señor Carlos Alberto Nicolás Arango Gallego.

Una vez protocolizado, Se servirá entregarme CUATRO copias certificadas de la mencionada protocolización.

Dra. Marisela Salinas Jaramillo
A B O G A D A
Matrícula Profesional No. 4676
Colegio de Abogados de Pichincha

Begoña Pérez Soto
REPSOL, S.A.
Pº Castellana, 278 - 1º C
28046 MADRID
Tfno.: 91 753 75 36
Fax: 91 348 61 11
e-mail: bperezs@repsol.com



Ed. 62

N.º 1970 de 26 de julio de 2012

(3590)

COPIA de la escritura de revocacion de poderes, otorgada
por la entidad mercantil "REPSOL ECUADOR, S.A."-----

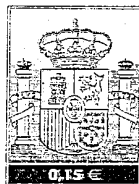
Don Carlos Rives Gracia

Notario

DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

General Arrando, 19 - Bajo
28010 MADRID
(A la vuelta de Almagro, 27)
Metro Rubén Darío
Parking Almagro

Teléfono 91 310 27 28
fax 91 310 31 74
E-Mail: carlosrives@notariado.org



AX1804820

10/2011

**DON CARLOS RIVES GRACIA****NOTARIO**

General Aranda, 19

Teléfono: 91 310 27 28

28010 - MADRID

0000002

NUMERO: MIL NOVECIENTOS SETENTA. -----

En Madrid, mi residencia a veintiséis de julio de
dos mil doce. -----

Ante mí, D. CARLOS RIVES GRACIA, Notario del
Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta
Capital, constituido, previo requerimiento en Paseo de
la Castellana 278 -----

-----COMPARECE-----

D. LUIS AURELIO CABRA DUEÑAS, mayor de edad, casado,
con domicilio profesional en Madrid, calle Méndez
Álvaro número 44. -----

Provisto de Documento Nacional de Identidad número
24.866.869-M. -----

-----INTERVIENE-----

En nombre y representación de la entidad mercantil
denominada "REPSOL ECUADOR, S.A.", domiciliada en
Madrid, calle Méndez Álvaro número 44; constituida por
tiempo indefinido bajo la denominación REPSOL YPF
ECUADOR, S.A., mediante escritura otorgada ante mí el
día 17 de marzo de 2.000, con el número 1175 de mi

protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 15.318, folio 61, sección 8, hoja número M-256.737, inscripción 1ª. -----

CIF: A-82640079.-----

Modificada su denominación y trasladado el domicilio social mediante escritura por mí autorizada el día 18 de junio de 2.012, con el número 1476 de protocolo. -----

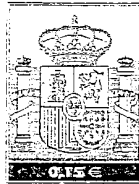
Está legitimado para este acto en su calidad de representante persona física de "REPSOL EXPLORACION, S.A.", en su condición de Administrador Único de la entidad hoy REPSOL ECUADOR, S.A., por cuanto: -----

1) "REPSOL EXPLORACION, S.A.", fue reelegida Administrador Único de "REPSOL-YPF ECUADOR, S.A." (hoy REPSOL ECUADOR, S.A.) por un periodo de 4 años, por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad, adoptado con carácter universal, en su reunión de 30 de junio de 2.009, elevado a público en la escritura otorgada ante mí el día 21 de julio de 2.009, con el número 2.359 de protocolo, Copia autorizada de dicha escritura ha causado en el Registro Mercantil la inscripción 31ª de la hoja social. -----

2) El señor compareciente ha sido designado representante persona física de Repsol Exploración S.A.



10/2011



AX1804819



0000003

para el ejercicio del cargo por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 9 de julio de 2.012, elevado a público en virtud de escritura otorgada el día de hoy, con el número 1966 de protocolo, pendiente de inscripción registral. -----

REPSOL EXPLORACION, S.A.", está domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 280; fue constituida por tiempo indefinido y con otra denominación, mediante escritura otorgada ante el que fue Notario de Madrid Don Joaquín Enrique Pérez del Real, el 5 de mayo de 1965, número 1098 de su protocolo; adaptados sus Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura otorgada ante el citado Notario Sr. Machado Carpenter el 11 de mayo de 1992, número 1176 de protocolo, subsanada posteriormente, otorgada ante el mismo Notario el 27 de julio de 1992, número 2131 de protocolo, que se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 3146, folio 1, sección 8, hoja nº M-53739, inscripción 192. Con CIF: A-28138873. -----

Yo, el Notario, estimo, bajo mi responsabilidad,

acreditado el cargo. -----

Manifiesta el compareciente que sus facultades están vigentes y que no ha sufrido alteración ni modificación la existencia y capacidad jurídica de la sociedad que representa. -----

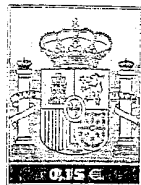
Dejo incorporada en fichero aparte fotocopia del D.N.I. del señor compareciente. -----

Con relación a la Sociedad, yo, el Notario, hago constar que he cumplido la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en el acta autorizada por mí el día 22 de diciembre de 2.010, con el número 3888 de mi protocolo, manifestando el compareciente que no se ha modificado el contenido de la misma. -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de revocación de poderes y a tales efectos -----

----- **OTORGA:** -----

Revoca, anula y deja sin valor ni efecto legal alguno las facultades conferidas a favor de D. **CARLOS ALBERTO NICOLÁS ARANGO GALLEGO** y D. **RUBÉN FERRARI LORO**, mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, D. Carlos Rives Gracia, el 29 de diciembre de 2003, con el número 3590 de protocolo. -----



AX1804818



10/2011

0000004

Manifiesta el compareciente que no es necesario notificar estas revocaciones por estar los apoderados en conocimiento de su reovación respectiva.-----

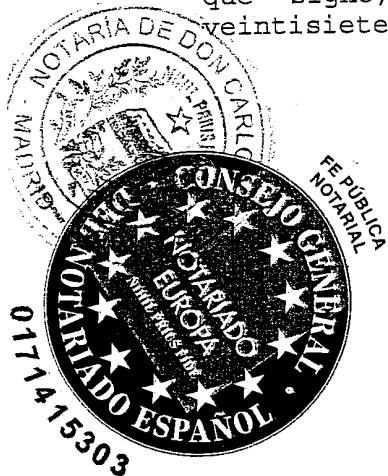
Tratamiento automatizado de datos personales.- Los datos recabados formarán parte de los ficheros existentes en la Notaria. Su finalidad es realizar la formalización de la presente, su facturación y seguimiento posterior, la realización de remisiones de obligado cumplimiento y las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la LO. 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Notaria del Notario autorizante, sita en la calle General Arrando número 19, Bajo Derecha de Madrid.

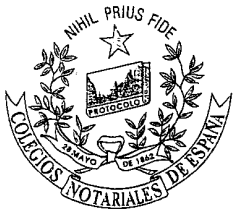
Así lo otorga el compareciente, a quien leo íntegramente esta escritura, después de enterado del derecho que tiene a verificarlo por sí, y hallándola

conforme, presta su consentimiento y firma conmigo, el Notario, que en defecto de conocimiento personal del mismo, utilizo como medio supletorio de identificación el documento reseñado en la comparecencia, que me exhibe, con el que coincide en los datos personales, fotografía y firma que en el mismo figuran estampados, dando fé de todo lo consignado en este instrumento público, y en especial de que el consentimiento ha sido libremente prestado y el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del interviniente. Igualmente doy fé de que este documento queda extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial, serie AX, números: 1.812.489 y los dos siguientes en orden correlativo. -----

SIGUE LA FIRMA DE LA PARTE COMPARECIENTE.-
SIGNADO: CARLOS RIVES.- RUBRICADOS Y SELLADO. -----

ES COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda y en donde dejo nota de esta expedición.- Y para la sociedad otorgante la expido sobre tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, números AX1804820 y los dos siguientes en orden correlativo descendentes que signo, firmo, rubrico y sello en MADRID. El veintisiete de Julio del dos mil doce.- DOY FE. -----





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D./D^a D. Carlos Rives Gracia
de fecha 27/07/2012

0000005

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por
D. Carlos Rives Gracia
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO

5. En Madrid
6. El 1 de Agosto de 2012
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el numero 71167
9. Sello/timbre
10. Firma:

[Handwritten signature]



Doña M^a Nieves González de Echávarri Díaz
Firma delegada del Decano

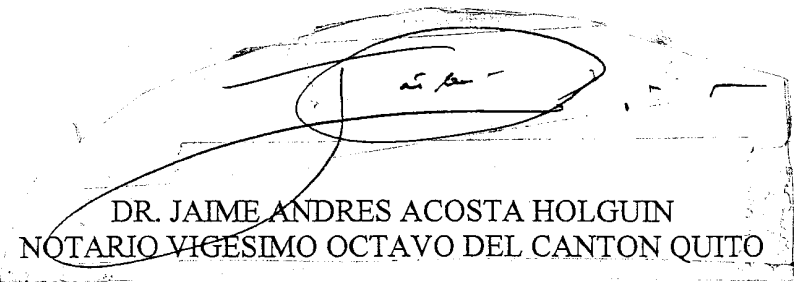
RAZONAMIENTO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en CUATRO (4) al (es) para este
fin, actuando en calidad de Notario
Recebo archivado una copia del presente en la Notaría Vigésimo
Ocho actualmente a mi cargo, con fecha 21 de Septiembre de 2012.

Quito a, 21 de Septiembre de 2012

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

RV5296545

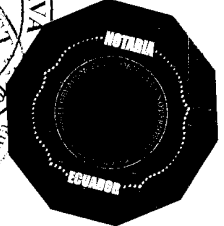
ZON DE PROTOCOLIZACION.- A PETICION DE PARTE INTERESADA, PATROCINADA POR EL DOCTORA MARISELA SALINAS JARAMILLO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CUATRO MIL SEIS CIENTOS SETENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, SE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO EN LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN SEIS FOJAS UTILES. QUITO, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

TOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE
LA ESCRITURA DE REVOCATORIA DE PODER, OTORGADO POR: REPSOL ECUADOR S.A., A
FAVOR DE: CARLOS ALBERTO NICOLAS ARANGO Y RUBEN FERRARI LORO.
FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, 21 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.

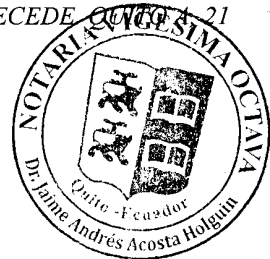
0000006



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA PROTOCOLIZACION DE LA ESCRITURA DE
REVOCACION, CONCESION DE PODERES Y AMPLIACION DE FACULTADES, OTORGADA POR:
LA ENTIDAD "REPSOL YFP ECUADOR. S.A., HOY REPSOL ECUADOR S.A., OTORGADA ANTE
MI, CON FECHA 21 DE ENERO DEL 2004. SOBRE LA REVOCATORIA. QUE ANTECEDE QUITO A 21
DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **96** del Registro Industrial de seis de octubre de dos mil, a fs. 126 vta., Tomo 32, **530600007** del Registro Industrial de cinco de julio de dos mil cuatro, a fs. 46 vta., Tomo 36 y **2926** del Registro Mercantil de seis de septiembre de dos mil doce, Tomo 143.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el veintiuno de septiembre del año dos mil doce, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**, referente a la **REVOCATORIA DE PODER** que la Compañía Extranjera "**REPSOL ECUADOR S.A.**", confirió a favor de los señores **CARLOS ALBERTO NICOLÁS ARANGO** y **RUBÉN FERRARI LORO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones números: **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. CINCO MIL SESENTA Y CUATRO** de 28 de septiembre de 2.012 y **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE** de 16 de noviembre de 2.012 del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**.- Quito, a veintisiete de noviembre del año dos mil doce.-
EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-

Resp. 

